

RESOLUCIÓN N° 038-2016-INVERMET-SGP

Lima, 10 de Setiembre 2016

VISTO:

El Informe N° 062-2016-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 080-2016-INVERMET-OPP-INF del Área de Informática y el Informe N° 166-2016-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del documento denominado "Plan Operativo Informático del año fiscal 2016 – POI 2016 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET"; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de enero de 2011, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración, la misma que señala que se trata de un instrumento de gestión de corto plazo y establece los lineamientos para la formulación y evaluación de dicho plan operativo;



Que, mediante el Informe N° 080-2016-OPP-INF de fecha 31 de agosto de 2016, el Área de Informática, remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto, el documento denominado "Plan Operativo Informático del año fiscal 2016 – POI 2016, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET";



Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 062-2016-INVERMET-OPP de fecha 07 de setiembre de 2016, sustenta el proyecto de Plan Operativo de Informática, señalando que se trata de un documento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de la entidad durante el año fiscal 2016 y que el mismo ha sido elaborado en el marco de los dispositivos legales citados y de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 y en el Plan Operativo Institucional 2016 del INVERMET, por lo que requiere su aprobación y posterior registro en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros, recomendando su aprobación;



Que, de acuerdo a lo señalado en la "Guía para Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" aprobada por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, el Plan Operativo Informático es aprobado por la máxima autoridad de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la citada Guía, las entidades tienen la obligación de registrar la aprobación de sus Planes Operativos Informáticos, en la página web del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi);



Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto de administración que apruebe el Plan Operativo Informático (POI) del ejercicio fiscal 2016 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, disponiendo su registro en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con las facultades establecidas en los artículos 19 y 20 del Acuerdo N° 083 del Concejo Metropolitano de Lima, que aprueba el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento denominado "Plan Operativo Informático del año fiscal 2016 (POI 2016) del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar al Área de Informática, la inscripción del "Plan Operativo Informático del año fiscal 2016 (POI 2016) del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.peru.gob.pe/poi).

Artículo 3.- Encargar al responsable de transparencia, la publicación de la presente resolución y de su anexo, en el Portal Institucional (www.invermet.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO
Secretario General Permanente

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES INVERMET

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

Área de Informática



2016

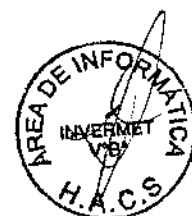
Contenido

I.	Introducción	4
II.	Misión	4
III.	Visión	4
IV.	Situación Actual	5
a.	Localización y dependencia estructural y/o funcional.....	5
b.	Recursos humanos	5
c.	Recursos informáticos y tecnológicos existentes	6
i.	Software	6
ii.	Hardware	7
iii.	Comunicaciones.....	7
iv.	Otros.....	7
d.	Problemática actual	8
i.	Fortalezas	8
ii.	Oportunidades	8
iii.	Debilidades	8
iv.	Amenazas	8
V.	Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial	9
a.	Con el Plan Estratégico Institucional de INVERMET 2013-2016	9
b.	Con el Plan Operativo Institucional de INVERMET 2016.....	9
VI.	Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.....	9
VII.	Programación de Actividades y/o Proyectos Informático	10
VIII.	Ficha Técnica para la Programación de Adquisiciones Informáticas	14
a.	Adquisición de Hardware	14
b.	Adquisición de Equipos de Comunicación.....	14
c.	Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos	14
d.	Adquisición de Software.....	14
e.	Desarrollo de Sistemas.....	15





f. Adquisición de Servicios Informáticos.....	15
g. Recursos Humanos a contratar.....	16
h. Capacitación y Fortaleza Institucional.....	16



I. Introducción

El área de Informática es el área de apoyo en materia de Tecnología de la Información, responsable de coordinar, controlar y promover el buen uso de los recursos informáticos. Asimismo, es el área la encargada de evaluar, proponer y priorizar proyectos de Tecnología de la Información que conlleven a la mejora continua, a fin de lograr la estabilización, optimización, calidad y eficiencia en los procesos de la organización para la satisfacción de sus clientes internos y externos.

II. Misión

Proveer soluciones en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, proponer mejoras a los procesos administrativos y operacionales, administrar los recursos informáticos de manera eficiente y brindar el soporte necesario a las diversas áreas de la empresa a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

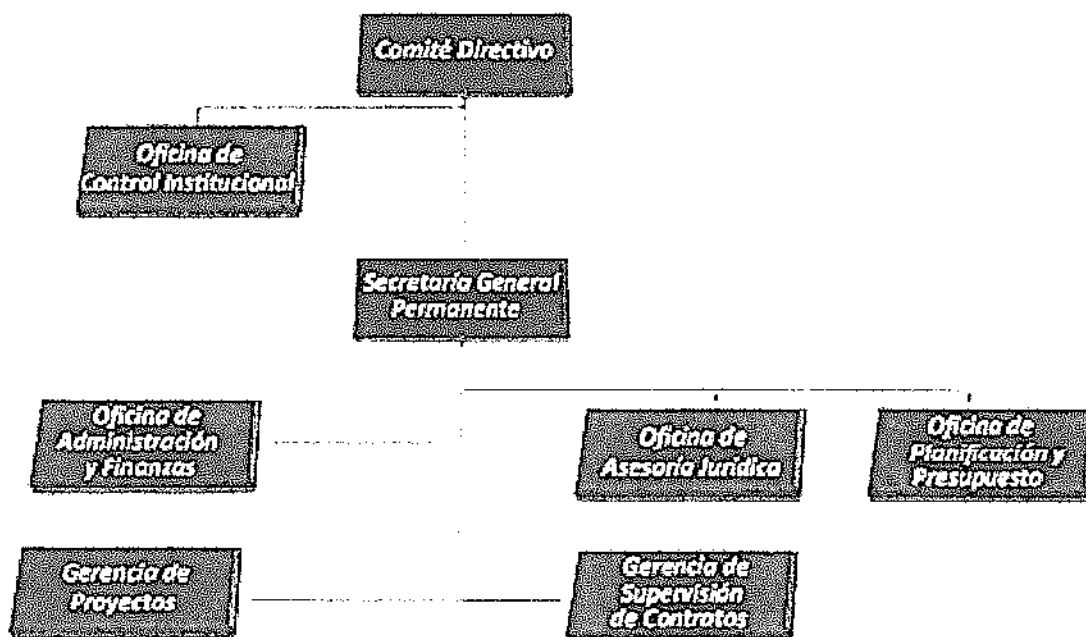
III. Visión

Ser reconocida como un área estratégica que genera y brinda soluciones tecnológicas orientadas a la satisfacción de las necesidades y requerimientos de la organización. Brindar un enfoque de calidad, a través de la mejora continua de los procesos organizacionales, que conlleven a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.



IV. Situación Actual

a. Localización y dependencia estructural y/o funcional



El área de Informática, es dependiente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, que se encarga de proponer planes, políticas y acciones de mejora en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, brindando el soporte requerido por las diversas áreas de la institución.

b. Recursos humanos

Recursos Humanos	Cantidad de Personal
Coordinador	1
Desarrollo y mantenimiento	
- Programadores	1
Soporte Técnico	1
TOTAL	3





c. Recursos informáticos y tecnológicos existentes

i. Software

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOFTWARE	Adobe Photoshop CS6	1
	Adobe Acrobat X Pro	8
	Adobe Acrobat XI Pro	10
	AutoCAD 2016	1
	AutoCAD Civil 3D 2016	3
	AutoCAD LT 2016	9
	ESET Endpoint Security 6	95
	Microsoft Office Visio 2010	9
	Microsoft Office Visio 2013	11
	Microsoft Project Professional 2010	14
	Microsoft Project Professional 2013	30
	Microsoft SQL Server 2008 R2	1
	Microsoft Visual Studio Professional 2012	3
	Office Hogar y Pequeña Empresa 2010	6
	Office Professional Plus 2010	2
	Office Professional Plus 2013	1
	Office Standard 2010	106
	Office Standard 2013	133
	S10 Presupuestos 2005	19
	SPIJ	6
	Visual Asist XXI	2
	Windows Server 2003 R2	1
Windows 7 Professional	220	
Windows 8 Professional	1	
Windows XP Professional XP	8	



ii. Hardware

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SERVIDOR	HP PROLIANT DL 160 G6	3
	HP PROLIANT DL180 G5	1
	FIREWALL CHEKPOINT	1
	STORAGE BACKUP HP STORAGEWORKS MSL 2024	1
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PENTIUM IV	24
	CORE 2 DUO	3
	CORE i3	37
	CORE i5	37
	CORE i7	127
COMPUTADORA PORTÁTIL	CORE 2 Duo	3
	CORE i3	5
	CORE i5	4
	CORE i7	10
IMPRESORAS	INYECCION DE TINTA	10
	FOTOCHECKS	1
	LASER	29
	MATRICIAL	5
	PLOTTER	3
	TICKETERA	1

iii. Comunicaciones

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMUNICACIONES	ACCESS POINT	8
	SWITCH	59
	TELÉFONO IP	77



iv. Otros

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
OTROS	PROYECTOR	11

d. Problemática actual

i. Fortalezas

1. Gran disposición del equipo informático para lograr las metas y objetivos trazados
2. Infraestructura tecnológica optimizada
3. Sistema Integrado de Gestión Administrativa estable

ii. Oportunidades

1. Desarrollo e innovación tecnológica
2. Influencias globales

iii. Debilidades

1. Sistemas soportados por múltiples plataformas, lo cual dificulta el mantenimiento y consistencia de la información
2. No se cuenta con manual de procesos del área
3. El sistema SIGA no integra procesos de facturación, cobranzas y manejo de planillas en su estructura actual

iv. Amenazas

1. Cambios en la gestión municipal
2. Presencia de hackers que intentan vulnerar los sistemas informáticos de las entidades del estado, lo cual representa un constante riesgo en la seguridad de la información interna



V. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

a. Con el Plan Estratégico Institucional de INVERMET 2013-2016

LISTADO DE OBJETIVOS	
1	Fortalecer la presencia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la corporación municipal

b. Con el Plan Operativo Institucional de INVERMET 2016

LISTADO DE OBJETIVOS	
1	Impulsar y lograr la mejora institucional a partir del fortalecimiento de los Sistemas Informáticos y la Infraestructura Tecnológica

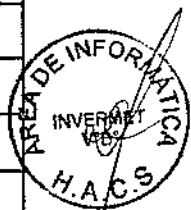
VI. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

LISTADO DE ESTRATEGIAS	
1	Mejorar los procesos de soporte administrativos e implementar soporte técnico informático integral
2	Contar con instrumentos y herramientas de gestión
4	Contar con TIC actualizadas



VII. Programación de Actividades y/o Proyectos Informático

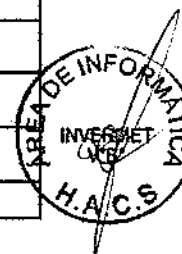
I.	Denominación de la actividad o proyecto:	Orden 1
<p>Estabilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa</p> <p><u>Tipo:</u> Proyecto <u>Orientación:</u> Orientado a la gestión interna <u>Prioridad:</u> 1</p>		
II.	Datos Generales	
	<p>2.1. Unidad Ejecutora Oficina de Planificación y Presupuesto</p> <p>2.2. Duración Cuatro meses</p> <p>2.3. Costo S/. 30,000.00</p>	
III.	Del Proyecto	
	<p>3.1. Descripción de la actividad/proyecto Implementación de mejoras y optimización de los procesos existentes del sistema.</p> <p>3.2. Objetivos de la actividad/proyecto Estabilizar el sistema para que sea utilizado de manera integral</p>	
IV.	Meta Anual	
	Culminado	
V.	Cobertura de Acción	
	Cobertura institucional	
VI.	Instituciones Involucradas	
	INVERMET	
VII.	Productos Finales	
	Nueva versión del Sistema SIGA optimizada y mejorada	
VIII.	Usuarios de Productos Finales	
	Toda la organización	



I.	Denominación de la actividad o proyecto:	Orden 2
Integración de Nuevos Módulos al Sistema Integral de Gestión Administrativa		
<u>Tipo:</u> Proyecto		
<u>Orientación:</u> Orientado a la gestión interna		
<u>Prioridad:</u> 1		
II.	Datos Generales	
	2.1. Unidad Ejecutora Oficina de Planificación y Presupuesto	
	2.2. Duración Cuatro meses	
	2.3. Costo S/. 70,000.00	
III.	Del Proyecto	
	3.1. Descripción de la actividad/proyecto Implementación de los módulos de Facturación y Cobranzas y Personal al sistema	
	3.2. Objetivos de la actividad/proyecto Integrar los procesos de facturación y planillas al sistema	
IV.	Meta Anual	
	Primero, integración del módulo de Facturación y Cobranzas Segundo, integración del módulo de Personal	
V.	Cobertura de Acción	
	Cobertura institucional	
VI.	Instituciones Involucradas	
	INVERMET	
VII.	Productos Finales	
	Nueva versión del Sistema SIGA con nuevos módulos	
VIII.	Usuarios de Productos Finales	
	Áreas de Contabilidad, Tesorería, Cobranzas y Personal	



I.	Denominación de la actividad o proyecto:	Orden 3
Implementación de un sistema para la Supervisión de Contratos		
<u>Tipo:</u> Proyecto		
<u>Orientación:</u> Orientado a la gestión interna		
<u>Prioridad:</u> 1		
II.	Datos Generales	
	2.1. Unidad Ejecutora Oficina de Planificación y Presupuesto	
	2.2. Duración De seis a ocho meses	
	2.3. Costo S/. 60,000.00	
III.	Del Proyecto	
	3.1. Descripción de la actividad/proyecto Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento y control información para la Gerencia de Supervisión de Contratos	
	3.2. Objetivos de la actividad/proyecto	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el registro de los contratos, fichas, registro de obligaciones y planes de seguimiento en un sistema mecanizado • Automatizar el seguimiento de las obligaciones, a través de la generación de alertas y notificaciones en línea • Contar con la información actualizada de los contratos de concesión, sus adendas y acuerdos directos, a través de un módulo de consultas o reportes de ser el caso • Generar informes mensuales de las actividades realizadas por los supervisores 	
IV.	Meta Anual	
	Culminado	
V.	Cobertura de Acción	
	Cobertura institucional	
VI.	Instituciones Involucradas	
	INVERMET	
VII.	Productos Finales	
	Sistema de Supervisión de Contratos	
VIII.	Usuarios de Productos Finales	
	Gerencia de Supervisión de Contratos, 34 usuarios	



I.	Denominación de la actividad o proyecto:	Orden 4
Capacitación al Personal		
<u>Tipo:</u> Actividad		
<u>Orientación:</u> Orientado a la gestión interna		
<u>Prioridad:</u> 2		
II.	Datos Generales	
	2.1. Unidad Ejecutora Oficina de Planificación y Presupuesto	
	2.2. Duración De 01/09/2016 al 30/12/2016	
	2.3. Costo S/. 20,000.00	
III.	Del Proyecto	
	3.1. Descripción de la actividad/proyecto Servicio de capacitación al personal técnico de Informática	
	3.2. Objetivos de la actividad/proyecto	
	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los procesos • Mejorar la calidad del servicio a los usuarios de la institución 	
IV.	Meta Anual	
	Culminado	
V.	Cobertura de Acción	
	Cobertura institucional	
VI.	Instituciones Involucradas	
	INVERMET	
VII.	Productos Finales	
	Personal capacitado con sus certificados respectivos	
VIII.	Usuarios de Productos Finales	
	Área de Informática, 3 usuarios	



VIII. Ficha Técnica para la Programación de Adquisiciones Informáticas

a. Adquisición de Hardware

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

b. Adquisición de Equipos de Comunicación

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

c. Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Presupuesto Total Asignado: S/. 40,000.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Unidades de BackUp	1	S/. 40,000.00	1

d. Adquisición de Software

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

TIPO DE SOFTWARE/NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO



e. Desarrollo de Sistemas

Presupuesto Total Asignado: S/. 160,000.00

SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros		
1. Estabilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa		X				X	S/. 30,000.00	1
2. Integración de Nuevos Módulos al Sistema Integral de Gestión Administrativa		X				X	S/. 70,000.00	1
3. Implementación de un sistema para la Supervisión de Contratos		X				X	S/. 60,000.00	1

f. Adquisición de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

DESCRIPCIÓN	Ejecución		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		



g. Recursos Humanos a contratar

Presupuesto Total Asignado:

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD

h. Capacitación y Fortaleza Institucional

Presupuesto Total Asignado:

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Capacitación al personal informático: - Gestión de Proyectos de TI (PMBOK) - Administración de Windows Server 2012	Octubre	Noviembre	S/. 18,500.00	1
	Noviembre	Diciembre	S/. 1,500.00	1

